

## **REIVINDICACIONES**

1. Un péptido sintético caracterizado porque dicho péptido tiene una secuencia seleccionada del grupo de SEQ ID No. 1, SEQ ID No. 2, completa o parcialmente con aminoácidos en configuración estereoquímica D o configuración estereoquímica L, o combinaciones de éstas o también las sales farmacéuticamente aceptables de los mismos.
2. El péptido de la reivindicación 1 caracterizado porque tiene una secuencia de SEQ ID No. 1.
3. El péptido de la reivindicación 1 caracterizado porque tiene una secuencia de SEQ ID No. 2.
4. Un gen artificial que codifica el péptido de la reivindicación 1 caracterizado porque tiene una secuencia de nucleótidos seleccionada del grupo de SEQ ID No. 3, SEQ ID No. 4, SEQ ID No. 5, SEQ ID No. 6, SEQ ID No. 7, SEQ ID No. 8, SEQ ID No. 9 o SEQ ID No. 10.
5. El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 3.
6. El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 4.
7. El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 5.
8. El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 6.
9. El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 7.
10. El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 8.

- 11.** El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 9.
- 12.** El gen artificial de la reivindicación 4 caracterizado porque la secuencia de nucleótidos es la secuencia SEQ ID No. 10.
- 13.** Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende el péptido de la reivindicación 1 y un vehículo o transportador farmacéuticamente aceptable de acuerdo a la forma de dosificación.
- 14.** La composición de la reivindicación 13 caracterizada porque es una formulación en tableta.
- 15.** La composición de la reivindicación 13 caracterizada porque es una formulación en grageas.
- 16.** La composición de la reivindicación 13 caracterizada porque es una formulación como suspensión oral.
- 17.** La composición de la reivindicación 13 caracterizada porque es una formulación en suspensión inyectable.
- 18.** La composición de la reivindicación 13 caracterizada porque es una formulación en solución inyectable.
- 19.** La composición de la reivindicación 13 caracterizada porque es una formulación tópica.
- 20.** Una formulación de hidrogel que comprende el péptido de la reivindicación 1 y adicionalmente comprende un derivado de celulosa en una proporción de entre 1% y 3.25% p/p, un bloque hidrofílico polimérico en una proporción de entre 5% y 10% p/p, una sal en una proporción de 0.9% p/p y un solvente acuoso.
- 21.** La formulación de hidrogel de la reivindicación 20 caracterizada porque el derivado de celulosa es hidroxietilcelulosa.

- 22.** La formulación de hidrogel de la reivindicación 20 caracterizada porque la sal es cloruro de sodio.
- 23.** La formulación de hidrogel de la reivindicación 20 caracterizada porque el bloque hidrofílico polimérico es propilenglicol.
- 24.** La formulación de hidrogel de la reivindicación 20 caracterizada porque el solvente acuoso es agua estéril.